AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO
PROCESO CONTRACTUAL No. MNSICMCN002-2023

En cumplimiento de lo establecido en el art. Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE NEIVA, procede a realizar la siguiente convocatoria Pública, en los siguientes términos:

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS	El proyecto de pliego de condiciones se publicará en el portal de contratación definido por la Nación, www.colombiacompra.gov.co, (SECOPII) y pagina web de la alcaldía de Neiva www.alcaldianeiva.gov.co donde podrá ser consultado por los interesados.
OBSERVACIONES	Dentro del término y horario establecido en el cronograma, los interesados pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes al proyecto de pliego de condiciones, indicando con precisión el capítulo y numeral motivo de observación, las cuales pueden ser únicamente en la plataforma transaccional SECOP II de acuerdo al manual establecido.
CORRESPONDENCIA	Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso deberá ser radicada en la plataforma transaccional SECOP II como mensaje, observación o propuesta dependiendo del estado del proceso.
OBJETO A CONTRATAR	INTERVENTORÍA AL PROCESO CONSTRUCTIVO "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE EN EJES VIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA".
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) meses y/o hasta la terminación del proyecto al cual se le ejerce interventoría, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal
FECHA LIMITE APROXIMADA PARA PRESENTAR OFERTA	Cuatro (4) de agosto de Dos mil veintitrés (2023).
LUGAR PARA PRESENTAR OFERTA	Plataforma transaccional SECOP II
FORMA DE PRESENTACION DE OFERTA	De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones
PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto oficial para la presente contratación es por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($557.600.680) M/Cte. IVA INCLUIDO
ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL APLICABLE	**APLICACIÓN ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO** Para la presente definición, se requiere observar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación expedida por Colombia Compra Eficiente. A continuación, se presenta la relación de países con los cuales nuestro país tiene suscritos Acuerdos Comerciales. En la primera columna esta la lista de los países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes. En

	RUBRO	RECURSO	No. CDP
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02.02.02.008.003.01.2	1350-2.2.8.1.00-ASIGNACIONES DIRECTAS (00DA)	2023.SGR.01.000026
CONCEPTO DEL GASTO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRESTADOS A LAS EMPRESAS		

<table>
<tr><td></td><td>la segunda columna la Entidad Estatal debe indicar si el Proceso de Contratación está o no incluida en el Acuerdo Comercial correspondiente (Regla 1). En la tercera columna la Entidad Estatal debe indicar si el presupuesto estimado del proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable (Regla 2). En la cuarta columna la Entidad Estatal debe indicar si el proceso de Contratación es objeto de una excepción para la aplicación del Acuerdo Comercial (Regla 3). En la quinta columna la Entidad Estatal debe indicar si el Acuerdo Comercial es o no aplicable al proceso de Contratación.
<table>
<tr><th colspan="2">Acuerdo Comercial</th><th>Entidad Estatal incluida</th><th>Umbral</th><th>Excepción aplicable</th><th>Proceso de Contratación cubierto</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Alianza Pacífico</td><td>Chile</td><td>SI</td><td>$25.706.187.670</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>México</td><td>NO</td><td>-</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Perú</td><td>SI</td><td>$25.706.187.670</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Canadá</td><td>NO</td><td>-</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Chile</td><td>SI</td><td>$25.545.923.858</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Corea</td><td>SI</td><td>$77.110.000.000</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Costa Rica</td><td>SI</td><td>$25.725.714.885</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados Unidos</td><td>SI</td><td>$25.725.714.885</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados AELC</td><td>SI</td><td>$23.680.884.850</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">México</td><td>NO</td><td>-</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Triángulo Norte</td><td>El Salvador</td><td>NO</td><td>-</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Guatemala</td><td>NO</td><td>-</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Honduras</td><td>NO</td><td>-</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Unión Europea</td><td>SI</td><td>$23.466.405.900</td><td>-</td><td>NO</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CONVOCATORIA A MIPYMES</td><td>El presente procedimiento de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme.</td></tr>
<tr><td>SINTESIS DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR</td><td>Las condiciones para participar en el presente proceso, corresponde a las establecidas en los documentos base o documentos tipo, establecidos para la selección abreviada de menor cuantía, de infraestructura de transporte.</td></tr>
<tr><td>PRE-CALIFICACION</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>CRONOLOGIA DEL PROCESO</td><td>Conforme a lo establecido en el SECOP II</td></tr>
</table>

Neiva - Huila a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil Veintitrés (2023).

JUAN DIEGO ISAZA VALDERRAMA
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró. JENNY NATALIA LÓPEZ OLIVEROS
Abogada asesora, Oficina de Contratación